

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

7537 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace público el otorgamiento de una licencia provisional a favor de Shell España, S.A. Exp. 128/2019-SGSJC.*

La Presidencia de la Autoridad Portuaria de Barcelona, de conformidad con la propuesta de la Dirección General y en ejercicio de la delegación de la competencia para el otorgamiento de licencias de servicios portuarios atribuida por su Consejo de Administración mediante acuerdos de fecha 7 de junio de 2017 (BOE núm. 139 de 12 de junio de 2017), ha acordado, mediante Resolución de fecha 31 de octubre de 2019, conceder a Shell España, S.A. una licencia provisional para la prestación del servicio portuario de suministro de gas natural licuado (GNL) a buques desde buque (esto es, en la modalidad ship-to-ship) en el puerto de Barcelona, con vigencia de un año y con sujeción al pliego de condiciones de la licencia igualmente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 115.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Barcelona, 4 de febrero de 2020.- La Presidenta, Mercè Conesa Pagès.

ID: A200009061-1